

ALUMNOS CON MATERIA PENDIENTE

El departamento de Francés del IES. Gonzalo Nazareno da un tratamiento distinto a los alumnos con materia pendiente de años anteriores, dividiéndolos en dos grupos según sigan cursando o no la materia de francés.

Para aquellos alumnos que tengan la asignatura de francés 2º idioma pendiente en cursos anteriores, y que actualmente no estén matriculados en francés, se realizan dos convocatorias de exámenes, fechados el primero antes de la festividad del día de Andalucía (28 de febrero), y el segundo a finales del mes de mayo. Dadas las circunstancias, este examen se retrasa al mes de junio, a la espera de saber si puede realizarse de manera presencial en el centro educativo, siempre que se garantice, claro está, todas las medidas de seguridad sanitarias. En el caso de que esta posibilidad sea finalmente desechada, el alumno realizará el examen por medios telemáticos.

Para aquellos de los alumnos que sí continúan matriculados en la asignatura de francés, podrán ser eximidos de estos dos exámenes siempre y cuando apruebe el primer trimestre del curso; en caso contrario, deberán realizar en el segundo y tercer trimestre la recuperación del curso anterior, y para la cual se le entregarán, con tiempo suficiente, un pequeño dossier de actividades que recopilen los contenidos del curso anterior no superado.



Departamento de Francés.
I.E.S Gonzalo nazareno.
En Dos Hermanas, a 14 de mayo de 2020.